



# Avalan diputados reducir semana laboral a 5 días

PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral a cinco días por semana, de manera que los trabajadores tengan por lo menos dos días de descanso obligatorio.

Con 25 votos a favor de Morena, PRI, PRD, PVEM y PT y cinco votos en abstención del PAN fue avalada la propuesta, que incorporó también la iniciativa de Movimiento Ciudadano, por lo que fue remitida al pleno para su discusión.

La diputada Susana Prieto Terrazas, quién presentó la iniciativa, explicó que con esto se establecerá en la ley que por cada cinco días, el trabajador disfrutará de dos días de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.

Explicó que en México los tiempos de trabajo y la falta de días de asueto tiene repercusiones en los empleados, como puede ser estrés laboral, ansiedad y menor satisfacción laboral y en la vida.

Relata que es probable que la reducción de las horas laborables mejore el equilibrio entre el trabajo y la vida privada de los empleados, aumentando su cali-

dad y satisfacción.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2020 se publicó un comparativo entre países y sus horas laborables acumuladas en un año.

Los mexicanos trabajan dos mil 124 horas anuales, mientras que el promedio de horas anuales trabajadas en los países de la OCDE es de mil 687, es decir 437 horas más.

Además, los trabajadores invierten horas en los traslados, dando como resultado un promedio de 462 horas al año y para quienes usan el automóvil se calcula que pasan un promedio de 264 horas al año en el tráfico, lo cual equivale a 20 días, y hasta 384 horas o 16 días al año.

Los efectos a largo plazo de esa situación es una mayor incidencia de enfermedades como reacciones agudas, cardio-



ROBERTO HERNANDEZ

La iniciativa de MC también fue incorporada.

vasculares y gastrointestinales; además, perjudica la salud mental, ocasiona ansiedad, depresión y trastornos del sueño, tabaquismo, abuso del alcohol, dieta irregular y falta de ejercicio.